



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 10:09:39
Recibo No. S002461634, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Swn4cvJmVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,
LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION YO AMO A ALGUIEN CON TDAH
Nit : 901658290-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509638
Fecha de inscripción: 25 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 35A N 5A 80 PORTALES DE GRATAMINO
Barrio : CENTAUROS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : coachivivianamedina@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3046401133
Teléfono comercial 2 : 3142914016
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 35A N 5A 80 PORTALES DE GRATAMIRA
Barrio : CENTAUROS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : coachivivianamedina@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022, con el No. 44442 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION YO AMO A ALGUIEN CON TDAH.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL META

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3-2025 del 18 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2025, con el No. 51143 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 6 (OBJETO SOCIAL) ART. 9 (DEBERES). SE MODIFICA EL ARTICULADO EN EL CAPITULO IV (VARIOS) ART. 16 (SE CREA LA JUNTA DIRECTIVA) ART. 18 Y 19 (FUNCIONES DEL R.L) ART. 21 (FUNCIONES DEL R.L.SUPLENTE)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 10:09:39
Recibo No. S002461634, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Swn4cvJmVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", tendrá como objeto social principal, el diseño y el emprendimiento de programas y proyectos para la generación de diagnósticos y tratamientos, así como fomentar el desarrollo formativo en las áreas de participación social, cultural, educativa, de salud y recreativas para personas de todas las edades y niveles económicos vulnerables, así mismo en niveles académicos, administrativos y de infraestructura, aportando para ello el capital humano idóneo con herramientas y elementos físicos que nos permitan trabajar en pro de la comunidad en general y en los niños, niñas y adolescentes en aquellos sectores más vulnerables que vivan con el síndrome del TDAH (trastorno con déficit de atención e hiperactividad) y más afectaciones psicológicas que no permitan un pleno desarrollo de su humanidad, en forma integral con un estimativo de altos valores y principios, realizando actividades de desarrollo social como campañas de salud, recreación, educación, capacitación y su acompañamiento que generen una mejor calidad de vida, impulsando programas y actividades de interés público y privado, enfocados a la generación del autoempleo, para lo cual podrá incubar, fomentar e incentivar proyectos productivos través de capacitaciones, programas y asesorías, con el fin que una vez la persona esté vinculada a la Fundación aumenten las posibilidades de mejorar su calidad de vida, la de sus familias y beneficie a la comunidad en general y a las comunidades marginadas que carecen de oportunidades de desarrollo social y económico.

PATRIMONIO. El patrimonio de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, constituido por la totalidad de los bienes tangibles o intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente autorizado. **PARÁGRAFO:** la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma de 1 millón de pesos los cuales fueron aportados por los asociados fundadores. La Asamblea General determinará cada año la cuota de sostenibilidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. El Representante Legal de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, es elegido por la Asamblea General para periodos de (2) años o cuando sea necesario por decisión de ésta. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Representante Legal continuará al frente de sus funciones hasta que se produzca nueva designación y entrega del cargo. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** Son: Actuar como representante legal de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Velar por los intereses de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, sin dicha firma tales actos no tendrán valides. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, los pagos, dentro de las limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometen a la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea, resoluciones o demás documentos. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los acuerdos de la asamblea y principios de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Celebrar los actos y contratos para el desarrollo del objeto social de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Nombrar en coordinación de la Asamblea, funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 10:09:39
Recibo No. S002461634, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Swn4cvJmVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TDH". Colocar a consideración de la Asamblea General los planes, programas y proyectos de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDH"**, verificar el cumplimiento de los procesos en la formulación y presentación de los proyectos. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Los demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:** el representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, en su ausencia temporal o permanente, con las mismas funciones y restricciones. Ambos cargos serán electos a término de duración de **2 años** por la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022 con el No. 44442 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VIVIANA PATRICIA TAUTIVA MEDINA	C.C. No. 52.781.028
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN JOSE GOMEZ CALDERON	C.C. No. 86.065.639

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3-2025 del 18 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2025 con el No. 51144 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CHRISTIAN ACOSTA REY	C.C. No. 1.121.854.124
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN JOSE GOMEZ CALDERON	C.C. No. 86.065.639
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA VALENTINA ESLAVA SILVA	C.C. No. 1.121.946.775
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANYI KARINA TAUTIVA MEDINA	C.C. No. 1.121.873.709
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA ROCIO UMAÑA MIRA	C.C. No. 1.121.819.345

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 49944 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INGRID YOHANA PULIDO VELASQUEZ	C.C. No. 35.264.524	134888-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 10:09:39
Recibo No. S002461634, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Swn4cvJmVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3-2025 del 18 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

51143 del 10 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7220
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$30.524.981,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

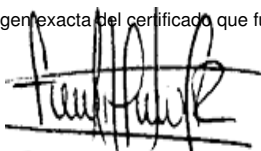
Fecha expedición: 30/06/2026 - 10:09:39
Recibo No. S002461634, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Swn4cvJmVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
